

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución de expediente sancionador por publicidad contraria a la ordenación urbanística en suelo no urbanizable, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expte. núm. 113/41/21/0066, con NIF 48.958.274-Z, resolución de expediente sancionador por publicidad contraria a la ordenación urbanística en suelo no urbanizable en la parcela 4 del polígono 25 del término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 7 de marzo de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istría.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»